República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca 13 de mayo de dos mil diecinueve (2019), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente. Sírvase proveer.

2 philing

Beatriz Vesga Villabona

Secretaria

Arauca, Arauca, quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Radicado : 81001 3333 002 2018 00149 00

Demandantes: José Ubaldino Flórez Vergara.

Demandado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares- CREMIL-.

Al haber transcurrido el término para contestar la demanda y surtido el traslado de las excepciones, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 12 de junio del 2019 a las 05:00 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 de la ley 1437 de 2011, el 12 de junio del 2019 a las 05:00 P.M.

Será deber de los apoderados de las partes, asistir a la audiencia, so pena de la sanción pecuniaria establecida en el art. 180 del CPACA.

SEGUNDO: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

NOTIFÍOUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 65, en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71

Hoy, dieciséis (16) de mayo de 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA Secretaria